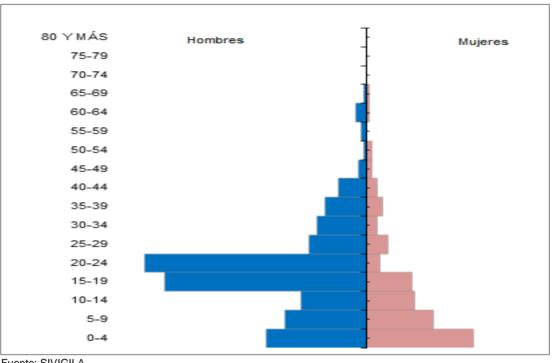
3.1.5 LEISHMANIASIS

Se notificaron 456 casos de leishmaniasis, el 70% de los casos corresponde a hombres y el 30% a mujeres.

En la figura se observa la mayor distribución de casos en el sexo masculino, más evidente en los grupos de edad se 15 a 19 años y de 20 a 24 años. En menores de 0 a 4 años predominan los casos en el sexo femenino.

Figura 12. Distribución de casos de Leishmaniasis de acuerdo a grupos de edad y sexo. Risaralda 2016

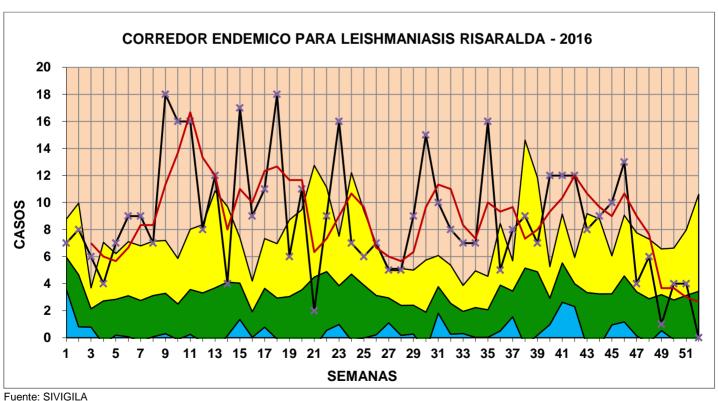


Fuente: SIVIGILA

El 95% de los casos proceden del área rural dispersa. El 35.5% de los pacientes pertenecen a las fuerzas militares y el 44% son indígenas.

El 92% de los casos proceden del municipio de Pueblo Rico, esto corresponde a 420 casos. 31 casos son de Mistrató, 3 de Pereira, un caso de Santuario y uno de Belén de Umbría. El canal endémico muestra al evento en brote durante casi todo el año, a partir de la semana 47 el evento entró en zona de alarma y posteriormente a zona de seguridad.

Figura 13. Corredor endémico de Leishmaniasis municipio de Pueblo Rico. Risaralda 2016



Fuente: SIVIGILA

De acuerdo a lo anteriormente expuesto es necesario fortalecer las capacidades del recurso humano en cuanto a notificación de los eventos, calidad del dato así como también en diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmitidas por vectores y realizar un adecuado seguimiento de los casos haciendo énfasis en aquellos municipios con mayor riesgo para cada uno de los eventos sin olvidar el papel importantísimo que cumple la comunidad en cuanto a eliminación de criaderos y uso adecuado de las ayudas que se entregan (toldillos) con el fin de cortar la cadena de transmisión luego de diagnosticados los casos.